

- D. Manuel Ruiz Amil (2).
D. Esteban Santiago Calvo (2).
D. Fausto García Hégardt (2).

«Ingeniería química» (de Santiago y Sevilla):

- D. Federico López Mateos (2).
D. Juan Pereda Marín (2).
D. Gabriel Tojo Barreiro (1).

Facultades de Filosofía y Letras

«Arqueología» (de La Laguna y Santiago):

- D. Manuel Pellicer Catalán (2).
D. Alberto Balil Illana (2).
D.^a Ana María Muñoz Amilibia (2).

«Geografía» (de Granada, Salamanca y Valencia):

- D. Pedro Pérez Puchal (2).
D. José Luis Martín Galindo (1).
D. Eusebio García Manrique (1).

«Historia de América» (de Murcia y Valladolid):

- D. Fernando de Armas Medina (1).
D.^a María Encarnación Rodríguez Vicente (1).
D. Luis Navarro García (2).
D. Demetrio Ramos Pérez (1).
D. Pedro Rojas Ferrer (2).
D.^a María Lourdes Díaz-Trechuelo y López-Spínola (2).
D. Mario Hernández Sánchez-Barba (1).
D. Leandro Tormo Sanz (2).
D.^a Ana Dolores Borges Jacinto del Castillo (2).

«Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» (de La Laguna,

Murcia y Salamanca):

- D. Julián Álvarez Villar (2).
D. Santiago Sebastián López (2).
D. Emilio Gómez Piñol (2).

«Lengua española» (de La Laguna y Zaragoza):

- D.^a Ana María Echaide Itarte (2).
D.^a María del Carmen Bobes Naves (2).

«Lingüística y Literatura griegas» (de Santiago, Sevilla y Valencia):

- D. José María Díaz-Regañón López (1).
D. Manuel Rabanal Álvarez (1).
D. Alberto Díaz Tejera (2).

Segundo.—Confirmar, por las razones que se expusieron en la Resolución de 11 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto), la exclusión de los aspirantes que figuraban en la misma, no incluidos en el número anterior como aspirantes admitidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente); teniendo en cuenta que la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho, vacante en las Universidades de Murcia y Oviedo, ha sido objeto de varias Ordenes ministeriales, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos, con derecho a opositar a las cátedras de Murcia y Oviedo los siguientes opositores:

- D. Luis Enrique de la Villa Gil.
D. Juan García Abellán.
D. Fernando Suárez González.
D. José Manuel Almansa Pastor.
D. Cándido Rodríguez Verastegui.
D. Enrique Mut Remolá.
D. Juan Rivero Lamas.
D. José Vida Soria.
D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea.
D. Alfredo Montoya Melgar.
D. Ignacio Albal Montesinos.
D. José Cabrera Bazán.
D. Gonzalo Diéguez Cuervo.

2.º Abierto nuevo plazo, por Orden de 4 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), para la provisión en propiedad de la cátedra de la Universidad de Murcia ha solicitado tomar parte en las oposiciones de referencia y ha sido admitido a las mismas, el siguiente aspirante:

Don Antonio Martín Valverde.

3.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 este Rectorado y previo acuerdo de la Junta de Facultad de Derecho celebrada el día 22 de los corrientes, ha resuelto designar a los señores indicados a continuación para formar parte de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos que se citan de la mencionada Facultad:

Derecho Mercantil (primera cátedra), segunda Adjuntía

- D. Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate.
D. Blas Pérez González.
D. Jesús Rubio García-Mina.

Derecho del Trabajo (segunda cátedra)

- D. Juan Manzano Manzano.
D. Gaspar Bayón Chacón.
D. Manuel Alonso Olea.

Derecho Romano (tercera cátedra), segunda Adjuntía

- D. Francisco Hernández-Tejero Jorge.
D. Ursicino Álvarez Suárez.
D. Juan Iglesias Santos.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Vicerrector, José A. García-Trevijano.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Genética» de la Facultad de Veterinaria de León de la citada Universidad.

Expirado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 4 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Genética» de la Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo, se declaran admitidos a los siguientes señores:

Don Oscar García Prieto, doña Esther García Monge y don Agustín Barrio Ruiz.

No hubo excluidos.

Oviedo, 4 de octubre de 1967.—El Rector, José Virgili.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declara admitido por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria a don Leandro Rubio García, único aspirante al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 7 de

julio último, para cubrir una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Derecho internacional Público y Privado», vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad.
Zaragoza, 25 de septiembre de 1967.—El Rector, Juan Cabrera Felipe

RESOLUCION de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid por la que se determinan el lugar, días y horas de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de dicha Escuela.

De acuerdo con las disposiciones vigentes se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de esta Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, convocado por Orden de 6 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), para que efectúen su presentación ante los Tribunales correspondientes, en los días y horas que a continuación se relacionan, en los locales de la Escuela, calle Alfonso XII, número 3.

Laboratorio de «Hidráulica», día 14 de noviembre, a las once de la mañana, en dicho Laboratorio.

Laboratorio de «Topografía», día 15 de noviembre próximo, a las once de la mañana, en dicho Laboratorio.

Laboratorio de «Electrotecnia», día 15 de noviembre próximo, a las once de la mañana, en dicho Laboratorio.

Laboratorio de «Materiales de Construcción», día 15 de noviembre próximo, a las once de la mañana, en dicho Laboratorio.

Laboratorio de «Geología», día 16 de noviembre próximo, a las once de la mañana, en dicho Laboratorio.

En el acto de la presentación los opositores harán entrega de los trabajos prácticos a realizar en el concurso-oposición.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Director, Carlos Benito Hernández.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Geología histórica y Paleogeografía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la plaza de Profesor agregado de «Geología histórica y Paleogeografía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid para el día 7 de noviembre, a las dieciséis horas, en la Sección de Geológicas de la Facultad de Ciencias (pabellón 5.º de la Facultad de Medicina), al objeto de hacer su presentación al Tribunal y hacer entrega al mismo de la Memoria sobre concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Presidente, Antonio Almelá Samper.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Centro del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir una plaza de Delineante-Calcedor vacante en la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir la plaza vacante que a continuación se cita, correspondiente a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las normas de trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia del 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Una plaza de Delineante-Calcedor, dotada con el haber anual de 31.399,20 pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que le puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles varones que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los dieciocho años y no los treinta y seis; no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio; carezcan de antecedentes penales; observen buena conducta; no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos ni hallan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública, y no pertenezcan a Escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

2.ª La instancia para participar mencionará: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará además que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base y que se compromete, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; será dirigida, debidamente reintegrada, al señor Ingeniero Jefe de la Primera División Hidrológico Forestal del Centro del Patrimonio Forestal del Estado, Monte Esquinza, número 4, Madrid. Podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida según establece la Ley de Procedimiento Administrativo durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; irá acompañada del recibo acreditativo de haber pagado cien pesetas en concepto de derecho de examen en la Habilitación del referido Servicio o, en su caso, del resguardo de su remisión.

3.ª Transcurrido el plazo de recepción de instancias será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores admitidos (y la de los excluidos, si los hubiere), así como, oportunamente, la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del examen.

4.ª Los ejercicios serán los siguientes:

A) Prueba general:

Primer ejercicio.—Escribir a mano durante media hora un tema de carácter general.

Segundo ejercicio.—Resolución de problemas elementales de aritmética y geometría.

B) Prueba profesional:

Primer ejercicio.—Diseños a mano alzada y dibujo a escala.

Segundo ejercicio.—Rotulación a pulso y con reglas caladas. Calco de planos.

5.ª La calificación de los ejercicios se efectuará asignando, cada miembro del Tribunal, la puntuación correspondiente, de una escala de 0 a 10, a cada uno de aquéllos y hallándose la media aritmética del total; los opositores que no hubieren alcanzado un mínimo de cinco puntos se considerarán eliminados.

6.ª El Tribunal formulará a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado propuesta por orden de puntuación de los opositores, en igual número al de plazas convocadas. Esta propuesta se hará pública en el tablón de anuncios de este Servicio, a fin de que en el plazo de los treinta días hábiles a la fecha en que se inserte en dicho tablón, los opositores objeto de la propuesta presenten la siguiente documentación:

a) Certificado de acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil, legalizado si no pertenece a la Audiencia Territorial de la provincia.

b) Declaración jurada de no estar procesado ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado o de Corporación Pública.

c) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el Servicio.

d) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Certificado de buena conducta expedido por la Guardia Civil del Puesto en cuyo lugar tenga su residencia.

f) Tres fotografías tamaño carnet.

7.ª El opositor (u opositores) que no presentare la documentación exigida en la base anterior no podrá ser nombrado, considerándose anuladas todas sus actuaciones. En tal caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor del opositor (u opositores) que habiendo obtenido una puntuación mínima de cinco puntos siga en puntuación al último de la anterior propuesta. Igual procedimiento se empleará si ocurriere que algún opositor (u opositores) nombrado no se presentare, sin causa justificada, a tomar posesión de su destino en el plazo preceptivo.

8.ª Se regirá por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto del 10 de mayo de 1957 cuanto no quede establecido en esta convocatoria.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Miguel Navarro Garnica.